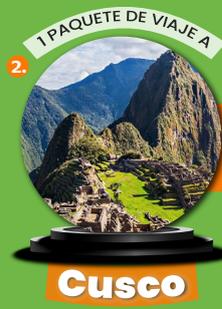


***¡Ahorra  
y viaja!***



¡Apertura tu cuenta de ahorro corriente y participa en el SORTEO!

## Terminos y condiciones del Sorteo

### ◆ 1. Alcance del Sorteo:

Participan todos los clientes a nivel nacional, personas naturales, que al momento del sorteo hayan aperturado una o varias de las cuentas de Depósitos de Ahorro que tiene Caja Paita (CUENTA AHORRO NORMAL, PLUS AHORRO, AHORRO ORDEN DE PAGO, AHORRO SUELDO, AHORRO DESEMBOLSO) desde el 17 de Julio al 16 de octubre 2023 manteniendo saldo mínimo mayor o igual a S/500 o su equivalente en dólares todos los meses hasta el mes de la fecha del sorteo.

### ◆ 2. Vigencia del sorteo: Del 17 de Julio al 16 de octubre 2023

### ◆ 3. Fecha, lugar y hora del sorteo:

Fecha del sorteo: miércoles 25 de octubre 2023.

EL sorteo se realizará en trasmisión en vivo vía Facebook a las 16 hrs.

La trasmisión se realizará desde la of Principal Paita y será conducida por personal de la Unidad de Marketing, presencia de Gerencia de Ahorros y Finanzas, Jefatura de Ahorros y veedor.

*Cualquier variación en la fecha, lugar y hora del sorteo será informada a través de nuestra página web [www.cajapaita.pe](http://www.cajapaita.pe) con una anticipación de 30 días calendario a la fecha del sorteo.*

### ◆ 4. De los premios:

Los premios a sortear comprenden 2 paquetes de viaje:

1. Un paquete de viaje internacional-Destino: Cartagena -Colombia
2. Un paquete de viaje nacional- Destino: Cuzco -Perú

a) El paquete es personal, incluye vuelo aéreo (ida y vuelta) desde la Ciudad de Lima y hospedaje por 3 días y 2 noches. El paquete no es válido en fechas especiales: Año Nuevo, Semana Santa, Fiestas Patrias, Navidad.

- b) El cliente debe comunicar su fecha de salida con 90 días de anticipación. Si el cliente cambia la fecha de su viaje, los gastos de reprogramación corren por cuenta del ganador del paquete.
- c) El premio es personal e intransferible. Bajo ningún supuesto el ganador del premio podrá designar a otra persona como beneficiaria(o) del mismo.
- d) Los premios no podrán ser canjeados por dinero en efectivo ni por ningún otro bien.

◆ **5. Condiciones de los participantes:**

Los participantes solo podrán hacerse acreedores a 01 premio en cada sorteo.

◆ **6. De la generación de opciones:**

- a) El cliente participará del sorteo a través de “opciones”, las mismas que se generarán 10 días antes de la fecha del sorteo.
- b) La generación de opciones se realizará por cada S/100 soles que tenga en cualquiera de las cuentas indicadas, acumularán una (1) opción para participar en los sorteos y por cada \$100 dólares (3) opciones de ganar.
- c) No cuentan traslados entre las cuentas de ahorros del mismo cliente.
- d) El tope máximo es 20 opciones por cuenta para cada cliente.
- e) Participan todas las cuentas individuales.
- f) Cliente puede abrir más de una cuenta ahorro siempre que sean del tipo de cuentas que se han indicado, a más saldo en sus cuentas, más opciones de ganar por cuenta.
- g) Para el caso de las cuentas desembolso podrán entrar al sorteo las cuentas que mantienen saldo de s/100 soles desde su fecha de desembolso hasta el último día en que se cierra tener opciones para el sorteo. (16.10.23)

◆ **7. Del momento del sorteo:**

- a) El sorteo se realizará en acto público (Vía Facebook En Vivo) utilizándose una APP SORTEO ALEATORIO ONLINE.
- b) El sorteo se realizará, con presencia de un veedor de Auditoría Interna, quien dará conformidad a las cuentas ganadoras.
- c) En caso el número de opción que salga sea un cliente ya premiado, se volverá a realizar la selección de un nuevo ganador.

## ◆ 8. Notificación de ganadores y entrega de premios

a) Caja Paita notificará a los ganadores del sorteo en el plazo de 7 (siete) días hábiles de realizado el sorteo.

b) Caja Paita se contactará con el ganador a través de una llamada telefónica la cual la realizará la Unidad de Ahorros.

c) En caso Caja Paita no pueda contactarse con el ganador por teléfono en el plazo antes indicado, se procederá a remitirle una carta por conducto notarial al domicilio contractual declarado a Caja Paita.

d) La relación de ganadores será publicada en la página web de Caja Paita [www.cajapaita.pe](http://www.cajapaita.pe).

e) El ganador para hacerse acreedor del premio deberá acreditar su identidad con el DOI vigente (DNI/ Carnet de extranjería) y de forma personal.

f) En caso no pueda acercarse personalmente, podrá hacerlo a través de un representante, quien deberá presentar la siguiente documentación:

- Poder fuera de registro.

g) El plazo para que el ganador reclame el premio y se presente en las oficinas de Caja Paita es de 30 días calendario, contados a partir del día siguiente de realizado el sorteo, en horarios laborables. Transcurrido este plazo, el ganador perderá el derecho a recoger el premio, siendo decisión de Caja Paita el destino de este.

h) Caja Paita se faculta a usar la imagen de los ganadores para fines publicitarios siempre y cuando, cuente con el consentimiento del cliente ganador en el uso de sus datos personales.

## ◆ 9. Exclusiones:

a) No participan del sorteo los miembros de la Junta General de Accionistas, directores, funcionarios y Colaboradores de CMAC PAITA S.A.C.

b) Los cónyuges, padres, padres políticos, hermanos, hijos e hijos políticos de la Junta General de Accionistas, directores, Gerentes (mancomunada y de unidades), jefe de la Unidad de Ahorros y jefe de Marketing.

c) Cualquier otra conducta impropia o dolosa que Caja Paita advierta en el proceso del concurso y que pueda perjudicar a los demás concursantes.

## ◆ 10. Declaración de responsabilidad CAJA PAITA

La responsabilidad de la organización del concurso será exclusiva de CMAC PAITA S.A.C. Así mismo, se entenderá que todos los clientes que participen en este sorteo han conocido y aceptado estas bases a su entera satisfacción, las mismas que serán publicadas en el sitio web [www.cajapaita.pe](http://www.cajapaita.pe) quedando CMAC PAITA S.A.C. liberada de cualquier clase de reclamo o acción posterior que signifique disconformidad con EL SORTEO no pudiendo aducir los clientes desconocimiento de este.

Cualquier variación en la fecha, lugar y hora del sorteo será informada a través de nuestra página web [www.cajapaita.pe](http://www.cajapaita.pe) con una anticipación de 30 días calendario a la fecha del sorteo.